

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Gerona, trimestre adelantado. . . . . Ptas. 2  
Fuera. . . . . » 2'25  
Extranjero y Ultramar » 8

# El Posibilista

RÉDACCIÓN

Y ADMINISTRACION  
Plaza Independencia, 14.

Anuncios y comunicados, á precios convencionales.  
Insértese ó no, no se devuelven los originales.

## PERIÓDICO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS.

Director, D. Joaquín Batet.

AÑO I.

Domingo 24 de Febrero de 1889.

Núm. 1.

Damos el más cordial y respetuoso saludo á la prensa en general y á la de esta ciudad en particular, ofreciéndole por nuestra parte el compañerismo y consideración más distinguidos.

### NUESTRO PROGRAMA

El epígrafe con que encabezamos nuestro periódico es bastante para comprender de donde venimos y á donde vamos. Nacemos de la democracia con todos sus atributos esenciales, y vamos directamente á la República posibilista, de la que es su indiscutible jefe D. Emilio Castelar, estadista y tribuno de nuestra amada patria.

Impulsados en esta grata idea, nos dirigimos á nuestros correligionarios de esta provincia, y haciéndonos eco de la prensa nos atrevemos á exponer las breves consideraciones que son propias de este acto y de las circunstancias por que atraviesa nuestro dignísimo partido en la actualidad, á fin de que su desarrollo en esta provincia y en particular en esta Capital, se levante á la altura que le corresponde, y consiga con el esfuerzo de todos la estabilidad necesaria, para saber á punto fijo las fuerzas con que cuenta el partido posibilista en toda la provincia, á fin de que unidos y enlazados mutuamente nuestros sentimientos emprendan la propaganda pacífica y razonada que nuestro dignísimo maestro D. Emilio Castelar viene sustentando de 15 años á esta parte, con el firme propósito de ver planteados los principios democráticos que constituyen nuestra bandera, basados en la poderosa lógica de la libertad, por la que tanto suspiramos, y que es la puerta firme por donde debe entrar la República, sin más armas que la persuasión y el orden, para dejarla apoyada sobre una base firme y sólida, á fin de que pueda sin compromiso de ningún género desarrollar su administración en bien de la patria, en bien del comercio quebrantado, en bien de la industria postergada y en bien del fomento de todas las dignidades de nuestra amada España.

Que entre todos los posibilistas hay hoy una verdadera manera de sentir y de apreciar el conjunto

de la República que todos anhelamos, y que estamos completamente adictos á las aspiraciones de nuestro Gefe, lo prueba el acto que todos los años celebramos con fé viva el día 11 de Febrero, recuerdo noble, grande, sublime é histórico del día, que en nuestra amada Patria se proclamó la República, sin que tengamos que lamentar la desercion de ninguno de nuestros correligionarios que lo celebramos, antes por el contrario el aumento que tenemos experimentado con la inclusion de nuevos amigos, prueba evidente é indiscutible que todos sentimos y queremos lo mismo. Siendo esto una verdad, siendo cierto que hoy sentimos en nuestra alma lo que sentiamos en los años anteriores sin discrepar en un solo concepto, es prueba evidente de la seguridad de que todos estamos poseídos de la verdad de la causa que con regocijo conmemoramos en dicho día. Pues bien, para que esta fraternidad exista más unida y compacta, más fuerte é indisoluble, necesitamos vernos más á menudo y procurar con la mayor constancia práctica de los principios de nuestro credo político, ver si logramos que si hoy somos 20, mañana seamos 100 y pasado mañana 1000, para dar con ello una prueba irrevocable de cariño á nuestro ilustre Gefe, que tanto y tanto ha trabajado para que en este año nos reuniese sin espectadores, que desde el momento sucedió hace tres años que

Una vez vemos afortunada la idea que los verdaderos principistas democráticos, toman vida y vigor según todos las probabilidades estamos próximos á ver planteado el Sufragio Universal, como la tenemos ya del Jurado y del derecho de asociacion; justo es que aprovechemos estas corrientes levantando el espíritu político de esta provincia y nos ratifiquemos en las doctrinas de nuestro gran tribuno Don Emilio Castelar y sigamos paso á paso sus aspiraciones, y si la Naturaleza le ha dejado huérfano de una hermana cariñosa, sus ideales políticos sustituyan en parte tan gran pérdida, dándole con ello testimonio ejemplo de nuestra más firme adhesion para hacer su pena menos amarga, consagrándose por entero á la felicidad de nuestra patria, que es patrimonio de todos.

### Al Exmo. Sr. D. Emilio Castelar

CON MOTIVO

#### DE LA MUERTE DE SU HERMANA

Murió: Infeliz su fraternal ternura en vano buscará tu pecho ardiente cuando ceñida de laurel la frente tornes al dulce hogar: en vano, en vano desde la inmensa altura á dó tu divino génio te sublimas los ojos tenderás, con el anhelo del que al hundirse en la profunda cima do quier aferra la sangrienta mano y halla doquier mas iracundo el cielo.

No, no la encontrarás: Tú que gigante sobre los siglos descollando ondeas el sublime entandarte del progreso: Tú que con el beso de entre el fulgor de envilecidas teas alzas la humanidad, ya delirante: Tú que con mano fuerte al soberbio humillaste y al tirano, ante su cuerpo inerte tu doliente gemido será en vano.

¡Terrible realidad! En la mirada que presagió mil veces la victoria, himno horrible á la gloria con la voz del silencio alza la nada. No la busques allí: Tu triste llanto en vano rodará sobre su frente, que ella, feliz en tanto sobre las nubes asomando, entona el himno sacro que de zona en zona llevó tu labio ardiente.

Pudo la muerte con cruenta saña helar su corazon: pudo en sus iras dejarte sin el bien porque suspiras; más nunca arrebatar su ángel á España. Vedla risueña: Su mision sublime recuerda al génio que doliente llora y si el valiente ¡oh Patria! te redime ella mostró la senda redentora.

Julio Piferrer.

### La indiferencia en la cosa pública

#### Política al por menor

Se ha dicho por un escritor que la política es asunto de familia.

La política podrá ser lo que quiera; pero toca muy directamente á los asuntos domésticos; la política mira la renta que cada uno posee y sobre ella le aplica la contribucion; mira los hijos que tiene el padre de familia, y á la edad conveniente les sortea para llevárselos al servicio militar; si es un gobierno que adopte la contribucion de consumos se entromete respecto á los alimentos, si cosechan aceite, si en la casa matan cerdo; aparte, en fin, de mil otras reformas que una po-

lítica determinada introducir pueda en los diferentes ramos de legislacion, que afectan lo mismo á la propiedad que á la familia.

Quisiéramos que todo el mundo se penetrara de esta verdad y mirara siempre á la política como negocio de familia, porque hijos somos de una madre que es la Nacion, como hijos ó socios vivimos dentro de una agrupacion en la cual todos participamos de su poderoso influjo.

Seguimos en la nacion sus leyes ó sus instituciones, que si están con buen fin y una gran dosis de sensatez, pueden con el tiempo hasta mejorar nuestro carácter, mientras que si abrigamos fines aviesos y egoistas, condenan al pueblo á una estúpida ignorancia, y le inoculan vicios tales, cuya ponzoña ó cuya mortaja atraviesa de generacion en generacion y hasta de siglo en siglo. Así lo reza la historia.

Penetrados de esta verdad, debieran caminar los hombres detrás de la política; mas advirtiéndolo, no aconsejaremos que lo hagan alucinados como se hace generalmente, descuidando el trabajo, devorando periódicos, sosteniendo disputas y siendo intolerantes con los que profesan distintas opiniones, sino que de las 24 horas que dura el día, destinen una para la política y 23 para su casa, y todo con la calma del hombre honrado y la firmeza de la conviccion.

Aborrecemos, pues, en alto grado á todos aquellos que absolutamente se desentienden de la cosa pública; indiferentes en unos asuntos como los que se ventilan, por ejemplo, en una votacion á Córtes, viven con la flemma de la estupidez los unos, ó la punible astucia del egoismo los otros, y para ellos es nada la cuestion de contribuciones, la de quintas, la instruccion de sus hijos, la moral, el elegir en fin, un hombre que levantar pudiera el grito hasta las estrellas en favor de tan altos intereses.

Confesemos que el hombre que no responde á las necesidades que la política siente en el curso de su marcha, ese hombre no es hombre, y con sobrada razon se le podría apostrofar: ¿con qué derecho refunfuñais luego en un rincón de vuestra cocina y junto al hervor de vuestra olla, porque no sabeis hablar en otra parte, si el gobierno es

malo, si es caro, si no cesa á cada paso de pedirnos á son de trompeta crecidos trimestres de contribucion?... «alma de raton casero!» paga y calla; y advierte que si te titulas hombre de orden, con ese orden mal entendido que blasonas, abandonaste en su dia la nacion; la nacion, si, esa que te llamaba con voz amiga para que emitieras en la urna el nombre de una persona que abogara en favor tuyo, es decir, de eso mismo que tanto te incomoda. Adviértase que no solo se delinque «con hacer lo indebido,» sino tambien «dejando de hacer lo que se debe,» esto es, dejando de votar cuando le llaman.

Terminaremos reproduciendo un texto de la historia, que será oportuno para el caso presente.

Entre los prudentes y sábios consejos que don Enrique de Trastámara, llamado el de las Mercedes, le dió á su hijo Juan al tiempo de morir, fueron los mas notables estos: «en el reino quedan, le dijo, tres clases de personas: unas que me han sido siempre fieles; otras que siempre lo fueron á D. Pedro—su antecesor—y otras que nunca se decidieron ni por don Pedro, ni por mi. A las primeras consérvales los destinos; á las segundas puedes confiárselos sin recelo; de las terceras no te sirvas para nada, porque para nada valen los egoístas.»

Por lo visto el de Trastámara aborrecía á los retraidos, pero más les aborrecemos nosotros.

de Europa, no solo de España, es hoy desdichado y grave, porque se lucha con eso que ha dado en llamarse la paz armada. ¿Es que nosotros queremos un ejército con esas condiciones, que pueda en momentos determinados colocarnos en situacion de tomar parte en la guerra europea, si por acaso estallara? Pues en este caso, no es posible que acabemos con el déficit, ni que podamos aliviar las cargas del contribuyente, ni podremos tener industria, ni nada.»

«¿Es que nos conviene más, como nacion neutral, encerrarnos en nosotros mismos, mirar con perfecta calma las contiendas europeas, trabajar por nuestro porvenir económico y financiero? Pues entonces, yo sostengo que con la mitad del ejército actual hay suficiente para todas las necesidades del orden público interior.»

«Este es el problema á estudiar, y que han de resolver los hombres de Estado. Yo lanzo la semilla; ella fructificará. Con 100 millones de economías se puede enguajar el déficit y quedar un sobrante para alivio de las cargas del contribuyente, y si esto no puede conseguirse, economicemos 50 millones, y ya sabe su señoría que las grandes economías solo pueden hacerse en la composición de nuestros ejércitos de mar y tierra.»

Como se vé, Sagasta en lo económico y Castelar en lo político han echado al suelo el castillo de naipes que el militarismo preparaba.

Romero Robledo por sus declaraciones de última hora, puede considerarse ya de la situacion; pues no le separa del gobierno ningún abismo y al separarse del partido conservador...

Es la conducta que el Sr. Romero Robledo hubiera de haber seguido desde mucho tiempo, pues él, que reane condiciones excelentes para ser un buen jefe de estado mayor, no posee las cualidades de general. Además es necesario no dudar que en política las gefaturas no se dan, ni se improvisan; sino que las circunstancias las imponen: por esto mientras él nunca logró formar un verdadero partido, son indiscutibles las gefaturas de Castelar y Sagasta.

Los amigos de Romero Robledo ¿que camino van á seguir? nosotros creemos que los que siguieron á su jefe por amistad personal y sin fijarse en el derrotero político que seguirían, volverán al fusionismo; pero los antiguos progresistas, los liberales de abolengo antes que, como hijos prodigos, ir al hogar paterno á pedir perdón, ingresarán en las filas posibilistas en donde serian recibidos con los brazos abiertos. O sino al tiempo.

—P.

EGOS DE LA PROVINCIA

Figueras.—La Compañía de bombas ensayó un nuevo líquido mata-fuegos, preparando al objeto un gran monton de barriles impregnados de resina, cajas de madera y haces de retama, rociándolo todo de petróleo. La primera prueba sorprendió á todos los que la presenciaron, pues dos golpes de piston de la bomba que se tenia cargada con el líquido mata-fuegos, bastaron para apagar instantáneamente aquella hoguera.

Dicese que en mérito de la causa criminal que se está instruyendo en este juzgado, segun tambien se nos manifiesta, por atentado á la autoridad del Sr. Juez y otros hechos, han sido declarados procesados los letrados de este colegio Sres. D. José Junyer, don Juan Junyer, don Narciso Depablo, don Pedro Vives, don Pelayo Massanet, don

Juan Luis Portabella, don Mariano Baitg, don Juan Moragas, don Aniceto Ibrán, D. Juan Carbona y don Ramon Xirau.

Ripoll.—En la casa de campo denominada «Caganell», habitada por el colono José Bodoms, se declaró un violento incendio, en la noche del domingo próximo pasado, que hubiera indudablemente devorado aquella modesta morada sin el pronto auxilio de las Autoridades, el vecindario y la guardia civil que lograron localizar el fuego despues de dos horas de incesante trabajo.

Bañolas.—Estamos de enhorabuena por haber sido relevado el mayordomo de la fábrica llamada de Rabasa; pues parece que variarán las condiciones en que están los operarios, mejorando en gran manera la situacion en que se hallaban. Nuestro Ayuntamiento, sin sesion, por falta de suficiente número de concejales, como de costumbre.

San Feliu de Guixols.—Imponente fué la manifestacion con los republicanos de esta verficaron con motivo de tributar un recuerdo al malogrado don Pedro Caymó y Bascós, depositando una magnífica corona en su tumba. La concurrencia fué extraordinaria y aplaudió con entusiasmo al señor Agustín Figueras, quien explicó en sentidas frases las virtudes cívicas que en todas las épocas de su vida política habia sustentado el señor Caymó y los sacrificios que habia hecho por la Democracia, causándole todos ellos serios disgustos, los cuales contribuyeron á que bajase más pronto al sepulcro.

Aunque tarde no puedo menos de recordar un acto de honradéz efectuado por el cabo primero de carabineros de esta villa, quien habiendo recogido, del Tranvia, en Flassá, un paquete con 500 ptas, buscó á su legítimo dueño y le entregó la mencionada cantidad. Inútil es decir la satisfaccion que experimentó el viajero al recobrar su dinero, que habia considerado ya perdido.

Cassá de la Selva.—Todo el interés de la semana ha consistido en aguardar el fallo del juicio oral que tuvo lugar el jueves, viernes y sábado de la semana anterior. Su motivo en el fondo no tiene importancia, pero sí la tiene grande por la representacion de ambas partes, tanto más, cuando ha habido quien ha tenido la inocentada de considerar á los acusados en dos bandos: parvos y anarquistas. Los acusados han sido absueltos. Parece que á consecuencia de este resultado la Junta de esta villa hasta pudiera suceder que se abriera el «Casino Industrial.» Nosotros desearíamos voz en el asunto, acudiéramos á la Junta que pidiese un voto de confianza á la general, que de seguro obtendria; pues es sabido que la parte «sensata» (no se rian VV.) tiene poca importancia, no solo en este Casino, sino que en todos los demás está en gran minoría.

Ahora se preparan los trabajos para las elecciones con gran vigor y entusiasmo, temiéndose, no obstante, que la Autoridad local no se parará en berrras para sacar de las urnas triunfante su candidatura, pues en las listas electorales se han eliminado muchos vecinos que tienen voto y se han añadido otros que carecen de él.

El número de expedientes de inclusion y exclusion presentados son en gran número. Le pondré al corriente de lo que suceda, pues los hechos han de demostrar, si es la sensatez ó la audacia lo que guía á algunos caciques de ésta.

Sentimos vivamente la denuncia que pesa sobre algunos periódicos de esta Capital. Inútil es decir que á todos deseamos la libre absolucion.

—Por haberse concedido, por R. O. de 13 del actual, licencia de dos meses para que pueda ausentarse el Ingeniero Fiel, contraste de pesas y medidas, ha sido nombrado para sustituirle interinamente nuestro querido compañero D. Faustino Navarrete, Gefe de trabajos estadísticos de esta provincia.

—Por persona llegada en el tren de Figueras se nos asegura que á consecuencia del fuerte viento Norte que sopla estos dias, entre Estartit y La Escala se han perdido algunas barcas pescadoras, habiendo de lamentar la pérdida de catorce marineros. Nos alegráramos que la noticia no fuese cierta, en cuyo caso con el mayor gusto la rectificáramos en el próximo número.

—Desde principios de esta semana ha tomado posesion y ejerce su importante cargo el distinguido Catedrático de Física y Química D. Federico García Llorca á quien damos la mas cordial bienvenida.

—Hoy á las diez de la noche la sociedad «La Regional» dará un baile extraordinario en el gran salon del «Odeon» á cuyo efecto ha dirigido invitaciones á todas las otras sociedades de la capital. Nosotros agradecemos la distincion que le hemos merecido: deferencia tanto mas de aplaudir cuando la hemos recibido antes de ver la luz pública nuestro Semanario y por lo tanto por ser la primera ha de formar época en nuestra publicacion.

—Su Santidad Leon XIII se ha dignado conferir la cruz Pro Ecclesia et Pontifice, al Dr. D. Ramon Font, Arcipreste y Vicario general de esta ciudad, por los importantes trabajos que realizó en pró de su memorable Jubileo Sacerdotal.

Felicitamos á tan digno sacerdote por la justa y merecida distincion de que ha sido objeto.

—Se halla muy aliviado de la enfermedad que le ha retenido en cama algunos dias nuestro buen amigo don Francisco Gil, Catedrático de lengua francesa en nuestro Instituto provincial. Deseámosle un pronto y completo restablecimiento.

—Se nos dice que los auxiliares de los Institutos de 2.ª enseñanza van á dirigir colectivamente respetuosa solicitud al Ministro de Fomento en suplica de derogacion de la real orden de 24 de Setiembre de 1883. Aplaudimos tal idea y ofrecemos nuestro modesto apoyo á tan respetable clase para que sea atendida la reclamacion que tratan de elevar á la superioridad.

—Se nos asegura que se trabaja activamente en la Delegacion de Hacienda para resolver próxima y favorablemente los obstáculos que se oponian para el cobro de los haberes al Magisterio de 1.ª enseñanza. Celebraremos que sea cierta la noticia y que podamos felicitar á los dignísimos maestros de esta provincia en nuestro próximo número.

—La distinguida sociedad «Olimpo» dió ayer, uno de sus elegantes bailes en su espacioso local á cuyo objeto para producir magnifico y sorprendente aspecto, hubo brillante iluminacion en todos sus salones y la ornamentacion estuvo á cargo del jóven D. Florencio Padrosa, el cual tantas pruebas ha dado de sus condiciones artísticas y de buen gusto. Para las Señoras el disfraz fué obligatorio, habiendo sido las máscaras obsequiadas con caprichosos regalos, que se les entregó antes de empezarse

CORREO DE MADRID

Madrid 22 Febrero de 1889.

Sr. Director de El Posibilista.

La discusion de las reformas militares poco ha adelantado, pero ha motivado notables declaraciones.

Portuondo, aquel célebre revolucionario y diputado zorrillista que, como todos los novatos republicanos echaba sapos y culebras contra los castelarinos por creerles próximos á la monarquía acaba de reconocer por jefe al general Lopez Dominguez; lo que equivale á declararse monárquico si bien al notar el mal efecto que producian sus palabras las suavizó, diciendo que conservaba en el fondo las mismas ideas con que habia venido á la vida pública, jurando por su honor y por Dios no aceptar recompensa alguna el dia del triunfo del general Lopez Dominguez.

Este general, que no está á la altura que las circunstancias le habian colocado, en su discurso medio agresivo, amenazador descubrió la conjura Portuondo-Cassola-Lopez Dominguez; lo que dió ocasion á que el Sr. Sagasta les atajara el camino, pronunciando un discurso verdaderamente notable y que será leído con agrado por todos los contribuyentes.

Pues el señor Sagasta, así como quien nada dice, exclamó: tanto hablar de si las reformas del general Cassola saldrán mas baratas que lo existente, cuando la verdad es, que con el ejército que España sostiene no hay presupuesto posible sin déficit, y para que este déficit desaparezca basta reducir el contingente armado á 30.000 hombres, que son cuando más los necesarios para responder del orden interior.

Ayer aclarando más su concepto, añadió:

«Lo que yo he dicho es que el estado

la segunda parte del baile. Los caballeros vistieron traje de sociedad.

—La numerosa y elegante sociedad «Liceo Gerundense» celebrará, en sus salones, baile los días 28 del actual, 3 y 5 de marzo, los que prometen ser muy concurridos y producir grato solaz á los que á ellos asistan.

—Hemos recibido del dignísimo empleado en la Junta de Instrucción Pública provincial D. Narciso Moret y Peramon una hoja impresa en la cual se demuestra la situación en que quedan al altermiñar el ejercicio de 1887-88 y su período de ampliación los ingresos y pagos de primera enseñanza en esta provincia, así como lo recaudado y satisfecho á los maestros por derechos pasivos.

La memoria del Sr. Moret, á quien felicitamos, ha merecido con fecha del 11 del actual el acuerdo siguiente:

«Significar á D. Narciso Moret y Peramon, encargado de la Contabilidad especial de Derechos pasivos del Magisterio en la Secretaria de la Corporación, que la Junta ha visto con sumo agrado la Memoria que le ha presentado de los trabajos realizados sobre el indicado servicio y la manera especial como los ha organizado, dándole el mas expresivo voto de gracias y que se publique la indicada memoria en el «Boletín Oficial» de la provincia.»

Lo que me complazco participar á V. para su conocimiento y satisfacción.

Dios guarde á V. muchos años.—Gerona 15 de Febrero de 1889.—El Gobernador Presidente, «Arturo Zancada»,—El Secretario, «Jaime Comas».

—Después de la sesión del Ayuntamiento, quedó constituida en el despacho del Alcalde de Barcelona la junta para erigir en esta capital un monumento á la memoria del canónigo D. Pablo Claris, defensor de las libertades catalanas. Componen dicha junta el Excmo. Sr. Marqués de Olérdola, presidente; D. Antonio de Bofarull, vicepresidente; D. Carlos Pirozzini, secretario; D. Rosendo Arús, tesorero, y vocales D. José Coroleu, D. José Dalmases, D. Angel Guimerá, D. Francisco Miquel y Badía, D. Narciso Oller, D. Pedro Pascual, don Joaquín Riera y Bertran, D. Conrado Roure, D. Cayetano Vidal y Valenciano y D. José Yxart. Se desea que el monumento quede terminado el 27 de febrero del año próximo y que en dicho día, aniversario del fallecimiento de Claris, pueda inaugurarse.

—En esta ciudad ha quedado constituida una Cámara de Comercio cuya Junta ha quedado elegida en la forma siguiente:

Presidente, D. Antonio Planas.—Vicepresidente, D. Salvador Subirós.—Tesorero, D. Fortunato Balari.—Secretario, D. Narciso Plá.—Contador, D. Antonio Boxa.—Vocales, D. Luis Perich.—Don Martín Masaguer.—D. Juan Perxes.—D. Narciso Busquets.—D. Leoncio Torroella.—don José Llens.

Esperamos que esta nueva corporación cuya falta se hacia sentir ya tanto en nuestra Provincia, cumplirá bien y fielmente con los importantes servicios que e están confiados para la defensa de los intereses de nuestro país.

—De los 49.000 hombres llamados al servicio de las armas pertenecientes al último remplazo, corresponde á Gerona 86 para la Península y 54 para Ultramar; Figueras 331 y 46; Santa Coloma e Farnés 240 y 33.

—Hemos leído en un periódico que está terminándose el expediente de extradición referente á los jóvenes autores del robo de la Catedral y por lo tanto probable que pronto sean conducidos á nuestra ciudad.

—Después de tantas dudas como se ha-

bían suscitado ha sido nombrado Secretario general del Gobierno de Cuba don Pedro Antonio Torres, diputado por el distrito de Torroella de Montgri.

—En virtud del concurso por traslado celebrado en esta provincia ha sido nombrado, don José Ferrer, Maestro de Caldas de Malavella, para Bagur; y en méritos del concurso general han sido nombrados don Jacinto Trescents, para Pardini; don Juau Arnau, para San Salvador de Breda (Ayudantía); don Lorenzo Casi, para Boadella, don Roque Aubert, para Viladonja; don Narciso Coloma, para Serra; don Pedro Canals, para S. Aniol de Finestras; don Vicente Domeñech, para la Piña; don José Parés para Llaers (Ripoll y Parroquia); don Luis Viñas para San Bernabé de Tenas (Ripoll y Parroquia); doña Martiriana Margarit, para Fontcuberta, doña Cristina Maria Abella, para setcasas y doña Antonia Batllósera para Vilahur.

#### ORGANIZACION DEL PARTIDO. COMITÉ LOCAL.

Presidentes Honorarios.  
Don Emilio Castelar.  
Don Eusebio Corominas.  
Presidente efectivo.  
Don Domingo Puigoriol.  
Vice-presidente.  
Don Pablo Alsina.  
Vocales.  
Don Miguel Cat.  
Don Ramon Burset.  
Don Luis de Prat.  
Don Jaime Arqué.  
Don Ferreol Civils.  
Don Sebastian Fornés.  
Secretario.  
Don José Ros.

#### VARIEDADES

### LA POESIA

Corre como vulgar preocupacion que no es posible la poesia en este siglo, tan dado al culto de la naturaleza y al ejercicio de la industria. Sin embargo, á medida que el hombre domina más la creacion, y la vé mas encadenada á su voluntad, se eleva á un mundo superior de poesia. La creacion es el poema de los pueblos primitivos, cuya fantasía, niña, no ha volado aun del nido de la naturaleza. Pero así que el hombre siente que hay algo mas allá del mundo material, sí, algo que comienza donde el espacio y el tiempo concluyen, algo que es libre, que es eterno, que posee la idea de lo infinito, que lleva en sí la medida de todas las cosas, el espíritu, en una palabra, nace el gran arte. ¿Qué es Homero, sinó el Sócrates de la poesia, que convierte los dioses, en cuya presencia temblaban los hombres, en reflejos del humano espíritu? Los grandes siglos naturalistas engendran siglos de poesia.

El siglo XIV, el siglo de la pólvora, fué el siglo de Petrarca. El siglo XVI, el siglo del telescopio, es el siglo de Miguel Angel, de Shakespeare y de Cervantes. El siglo XIX, el siglo del vapor y de la electricidad, es el siglo de Rosini, de Byron, de Goethe, de Victor Hugo.

El espíritu que comprende la naturaleza, y ha deletreado sus jeroglíficos, y ha descompuesto el agua y el aire en sus mas sencillos elementos, y ha encadenado el rayo, y ha anotado con su matemática sublime las armonías de las esferas, la música de los orbes, el eterno *hossanna* de la creacion; el espíritu necesita lanzar sobre ese mundo de ma-

ravillas y de milagros otro mundo mejor, si el orbe ha de cumplir su fin de hermoear y perfeccionar la naturaleza. Lo que nos mata, lo que nos hace indignos del nombre de nuestros mayores, lo que nos debilita, lo que convierte a los poetas en hijos espúeos de aquellos titanes que se llaman Lope, Calderon, Cervantes, sin duda alguna es la imitación servil de la naturaleza, la copia descarnada de la sociedad, el grosero materialismo sustituyendo á la idealidad levantada y sublime, que ha sido siempre el númen de la poesía; la apoteosis de lo vulgar, de lo prosaico; el teatro reducido á máquina fotográfica; la lírica, pálido remedo de la forma clásica de los grandes maestros, pero sin ninguna de sus ideas, porque el siglo no lo consiente; el abandono de la poesía épica; el criminal olvido de los dolores trágicos, que han sido los únicos capaces de engendrar esa gloriosa dinastía de mártires que arranca en Prometeo y en Edipo, y concluye en Manfred y en Fausto, pasando por Segismundo y por Hamlet, en fin, el realismo, que hace del poeta el vil cortesano de la sociedad, cuando debiera ser su ángel, es decir, su guía; y el espíritu reaccionario, que convierte la imaginación del poeta en el ave nocturna de los sepulcros, de los panteones, de las tinieblas, cuando Dios le ha dado alas y cánticos y mirada penetrante y audaz, para que nos anuncie la alborada de los nuevos días del espíritu.

Pero el poeta ha de ser hijo del siglo, ha de tener la conciencia de su idea, ha de trabajar porque se realice esa ley del derecho, en cuya virtud puede asegurarse que caerán todas las cadenas y será segunda vez creado el hombre. Entonces encontrarán los poetas el cántico de la libertad, serán la voz del siglo XIX y los profetas de los tiempos que á más andar vienen sobre nosotros, y merecerán el laurel de la inmortalidad.

EMILIO CASTELAR

#### SECCION OFICIAL

#### REAL DECRETO MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

Ilmo. Sr. La ley provisional sobre organización del poder judicial, y la adicional á la misma, prescriben con singular acierto que los funcionarios de Real nombramiento encargados de la administración de justicia no puedan ejercer sus cargos en los pueblos de su naturaleza ni en los que tengan parientes ó propiedades ó ejerzan alguna industria, y como consecuencia lógica se ha declarado la incompatibilidad de los jueces y Magistrados en poblaciones donde por efecto de larga residencia de los mismos pudieran encontrarse en análoga situación á la que tendrían en los pueblos antes expresados. Preciso es pues, cumplir con todo rigor estos preceptos legales, dándoles la amplitud que consienten las funciones del poder ejecutivo para que la administración de justicia esté revestida de la autoridad é independencia que le son tan necesarias.

A este fin, S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Los nombramientos, ascensos y traslaciones de los Jueces de primera instancia ó de instrucción y de Magistrados, se harán en virtud de propuesta autorizada por V. I. con sujeción á las disposiciones legales vigentes, y á lo que se preceptúa en esta Real Orden.

2.º No será propuesto el nombramiento de ninguno de los funcionarios expresados para ejercer cargos en las provincias á que correspondan los pueblos que se comprenden en los números

1.º, 2.º, 3.º, 5.º y 6.º del art. 117 de la ley provisional sobre organización del Poder judicial y en el 29 del adicional á la misma.

3.º Tampoco se hará ningun nombramiento en favor de los funcionarios que hubieren residido mas de ocho años en las provincias donde ocurra la vacante hasta tanto que hayan transcurrido otros ocho desde su última residencia.

4.º Se servirá V. I. proponer la inmediata traslación de todos aquellos funcionarios á quienes se refiere el número 1.º del art. 234 de la citada ley cuando lleven más de ocho años de permanencia en una misma población, aunque sea en diferentes destinos de las carreras judicial ó fiscal y su residencia no haya sido interrumpida por períodos mayores de dos años.

5.º Las anteriores disposiciones serán igualmente extensivas á los individuos del Ministerio fiscal de Real nombramiento.

6.º Las precedentes reglas no serán aplicables á los que ejerzan cargos en Madrid.

7.º Los Presidentes y Fiscales de las Audiencias territoriales remitirán á este Ministerio en el término de treinta días, á contar desde la publicación de esta Real orden en la *Gaceta de Madrid*, nuevas declaraciones de incompatibilidad de todos los funcionarios que sirvan en el territorio de su jurisdicción. Estas declaraciones serán suscritas por los interesados bajo su responsabilidad, y comprenderán cuantos extremos alcanzan los artículos 117 y 29 ya citados, el Real decreto de 25 de Agosto de 1885 y las precedentes reglas.

De Real orden lo digo á V. I. para su cumplimiento. Dios guarde á V. I. muchos años.—Madrid 14 de Febrero de 1889.

(Gaceta del 17 del actual.)

#### CRONICA RELIGIOSA

SANTOS DE HOY. San Matias apostol y ob. (I. P.)

SANTOS DE MAÑANA. San Avertano cfr. y Diosdado mr.

#### CUARENTA HORAS

Están en la Iglesia de San Lúcas

En los Domingos durará la exposición siete horas, á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las 12; y por la tarde tres; empezando una hora antes: y se reservará en todo el año al toque de la primera oracion.

#### ULTIMA HORA

Al entrar nuestro periódico en prensa, la una de la noche, está nevando copiosamente y es de esperar que tendremos una gran nevada; pues hay puntos en que la espesura pasa ya de quince centímetros.

# PASCUAL PERUCHO



Profesor

Dentista

## DE LA REAL CASA

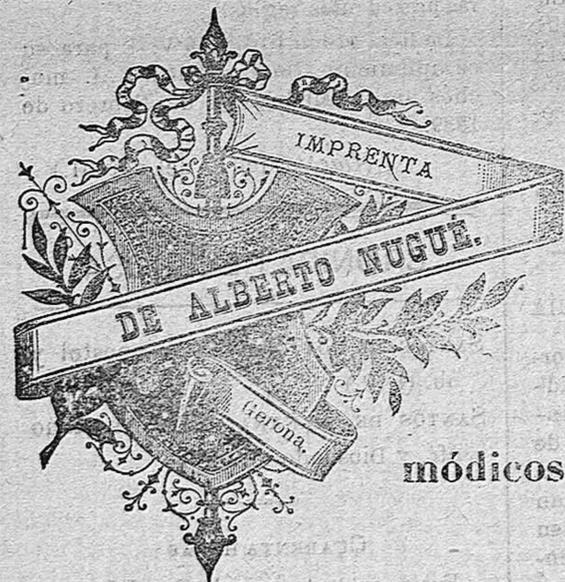
Ex-Operador y Gefe de Taller de la casa del Dr. PRETER de Paris y premiado en varias exposiciones.

CALLE NUEVA, NUM. 18, PISO 2.º—FIGUERAS.

Curacion y conservacion de la dentadura por los adelantos mas conocidos.

<b>EXTRACCION</b> con el menor dolor posible colocacion de dientes, muelas, y dentaduras por medio de los aparatos taduras artificiales montadas al oro y platino hasta el dia de hoy, incluso el prototipo de azoe.	<b>PROTESIS,</b> puro, platino y Caucho superior ganados, incluso el prototipo de azoe.	<b>ORIFICACION</b> y empastes por los metodos mas adelantados en Francia, Inglaterra y Estados Unidos.
---	--	---

Recordaré aquí de paso que desde 20 años que cuento de residencia en Figueras ha merecido la confianza del público en general, y además que pasas de dos millas de Figueras que tengo construidas en el taller de mi casa suministradas á mi numerosa clientela para el buen uso de la palabra y masticacion.



Se hacen toda clase de impresos á precios módicos.

### Se admiten suscripciones para los periódicos

EL CONSTITUCIONAL y LA PROVINCIA.



## PERRY DAVIS' PAIN KILLER

(EL MATA DOLOR DE PERRY DAVIS)

Cura infaliblemente todas las enfermedades por las que se recomienda en las prospectos y es completamente inofensivo en manos de las personas mas delicadas.

Es recomendado por los Médicos, por las enfermeras de los Hospitales, Mayordomos de Fábricas, Capitanes de Buques, en una palabra por todos aquellos que lo han probado.

Ha sostenido el juicio y la critica de cuarenta años y el aumento de su venta anual durante los mismos, es el mayor testimonio de su bondad que se puede dar.

**PAIN KILLER** (el Mata Dolor) debería tener un puesto señalado en cada Fábrica, Carpintería, Herrería, Estacion de Ferro-Carril, Fundicion y Calles de Construcion, para su inmediata aplicacion, no solo en los casos de Cortaduras, Quemaduras, Contusiones, etc. el que tambien para enfermedades de uterinos con frecuencia y que se presentan repentinamente.

**PAIN KILLER** (el Mata Dolor) es el que más eficazmente alivia á todos aquellos que desean un medicamento seguro é inmediato y se puede usar con toda confianza tanto interior como exteriormente, sin ningun temor de que produzca mal alguno y con completa conviccion de hallar con él, el alivio especifico.

Se proporcionan prospectos gratis.

Véndese en las principales Farmacias, Droguerías y Depositos de medicamentos Extranjeros de todo el Reyno.

Unico agente por España y Portugal, ENRIQUE BOWES, Barcelona.

# MEDICAMENTOS de ápidos y permanentes EFECTOS CURATIVOS

## PILDORAS SAP

Son un remedio de éxito seguro en las indigestiones, afecciones del estómago dolores de cabeza, pérdida del apetito, acedias, derrames biliosos y todas las enfermedades de los órganos digestivos.

**LAS PILDORAS SAP** producen tambien maravillosos resultados en todos los casos de afecciones cutáneas: como ronchas pústulas, tumores, granos úlceras sarpullido, y tambien en la escrófula reumatismo crónico y en la generalidad de las enfermedades causadas por impureza de la sangre.

Se remiten por el correo contra envío de pesetas 1'75, en sellos.

## PASTILLAS SAP

Curan la tos, resfriado, bronquitis, ronquera, irritaciones de la laringe y las afecciones de los Pulmones.

Se remiten por el correo contra envío de pesetas 2'50, en sellos.

## Emplastos porosos anti-histéricos de Wilson

Remedio externo inofensivo y seguro, universalmente acreditado para los dolores nerviosos y demás enfermedades que derivan de los nervios, como hipochondria, histérico, eretismo y movilidad nerviosa, palpitaciones y sofocaciones del mismo carácter, síncope y vómitos espasmódicos, colicos y dolores nerviosos, indigestiones del mismo origen, ciertas enfermedades catarrales en que predominan síntomas nerviosos, algunas afecciones asmáticas, etc.

son tambien efficacisimo para debilidad de estómago, cuyas fuerzas aumentan al irritar el tubo digestivo.

Se remiten por el correo contra envío de pesetas 1'80, en sellos.

## Emplastos porosos vigorizantes de Tames.

Para el dolor de riñones, reumatismos, lumbago, desarreglos menstruales, resfriados, toses y dolores internos del pecho.

**REEMPLAZAN** á los antiguos parches farmacéuticos, á los cuales aventajan en comodidad, virtudes curativas y módico precio.

Se remiten por el correo contra envío de pesetas 2'50, en sellos.

Vendense en las principales farmacias y droguerías. Depósito general de medicamentos extranjeros **SALVADOR ALSINA**, pasaje del crédito, 4, Barcelona.

## BANCO VITALICIO DE CATALUNA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64. DELEGACIONES EN TODA ESPAÑA.

CAPITAL DE GARANTIA, independiente de los asegurados **10.000.000 DE PESETAS**

Las familias mediante pequeños ahorros pueden crearse un capital respetable. Porejemplo: un padre á la edad de 30 años, pagando 25 duros anuales, lega á su esposa ó hijos un capital de 1,000 duros. ¿Quien no puede hahorrar esta pequeña cantidad?

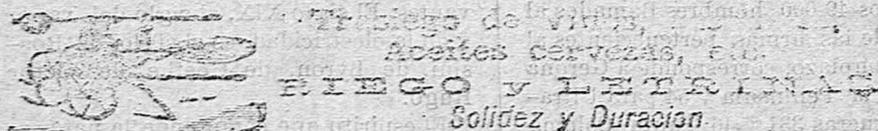
La primera puede fraccionarse en semestres ó trimestres, lo cual facilita el pago. Cuando se han pagado ya tres anualidades el seguro no puede caducar.

Después de tres años, la Compañía hace préstamos con la garantía de las pólizas en proporcion á su valor actual.

Las muchas combinaciones que tiene establecidas el VITALICIO tanto para caso de muerte como para caso de vida, satisfacen completamente todas las necesidades de las familias sean cuales fueren las circunstancias en que se encuentren.

DELEGADO

D. ANICETO PALAHI, BELLMIRALL, 3.



## BOMBAS J. MORET & BROQUET

FABRICA Y OFICINAS: 424, rue Oberkampf, PARIS

Las mas apreciadas por la industria francesa y en el extranjero.

Se garantiza su buen funcionamiento

3 MEDALLAS Exposicion Universal de 1878

Grande Medalla de Oro, 1879

Envío franco de Prospectos en Español.